

AIRCRAFT TECHNICAL SPECIFICATIONS



GENERAL

MODEL	GROB G-103-TWIN II
MANUFACTURER	GROB WERKE GMBH & CO KG
REG NUMBER	EC-DPG
SERIAL NUMBER	3686-K-36
YEAR OF MANUFACTURE	1981
CONDITION	HARD LANDING (1996)

AIRCRAFT PICTURES



AIRCRAFT PICTURES (Cont.)



AIRCRAFT PICTURES (Cont.)



AIRCRAFT DOCUMENTS

 Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente Secretaría General para los Servicios de Transportes Dirección General de Aviación Civil		ESPAÑA REGISTRO DE AERONAVES		Núm. 1.856
EJEMPLAR Nº 2		CERTIFICADO DE MATRICULA		
1.- Marcas de nacionalidad y matrícula EC-DPG	2.- Fabricante, marca, tipo, modelo GROB FLUGZEUGBAU GROB G 103 A TWIN II ACRO	3.- Núm. serie aeronave 3.685-K-36		
4.- Nombre del propietario SOCIEDAD PARA LAS ENSEÑANZAS AERONAUTICAS CIVILES, S.A. Poseedor o arrendatario 5.- Domicilio del propietario AVDª. DE LA HISPANIDAD, 12. 28042-MADRID. Domicilio poseedor o arrendatario 6.- Lugar de estacionamiento habitual AERODROMO DE OCAÑA (TOLEDO) Se certifica por el presente, que la aeronave arriba descrita, ha sido matriculada en este Registro de conformidad con el Convenio de Aviación Civil Internacional del 7 de Diciembre de 1944, con la Ley 48/1960 de 21 de Julio sobre Navegación Aérea y el Reglamento del Registro de Aeronaves del Estado Español (Decretos 416/1969 de 13 de Marzo y 387/1972 de 10 de Febrero). Madrid, 18 de Mayo de 1995 EL JEFE DEL REGISTRO  Concepción Pereira y Pena 				
Observaciones:				

Ejemplar n.º 2		ESPAÑA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL		N.º 2.257
CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD				
1) Nacionalidad y matrícula. EC-DPG	2) Constructor y designación de la aeronave. GROB FLUGZEUGBAU GmbH G 103-A "Twin II Acro"	3) N.º de serie. 3.685-K-36		
4) Categorías: Especial (Escuela) (3) - Acrobática.				
5) El presente Certificado de Aeronavegabilidad se otorga de acuerdo con el Convenio de Aviación Civil Internacional de fecha 7 de Diciembre de 1944 y IAR 22. Certificado de Tipo 315 LBA. para la aeronave antes mencionada, que se considera reúne condiciones de aeronavegabilidad, mientras se conserve y utilice de acuerdo con lo que antecede y las limitaciones de utilización pertinentes. Madrid, 20 de Noviembre de 1987 POR LA DIRECCION GENERAL EL ING. AERONAUTICO SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTROL DEL TRANSPORTE AEREO.  Reintegrado el Ejemplar nº 1. POLIZA				
6a) La validez figura al dorso.				

Airworthiness Review Certificate (ARC)

Expired

[illegible]